



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Australia, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando todas sus resoluciones y declaraciones anteriores sobre la situación en Timor-Leste, en particular las resoluciones 1599 (2005), de 28 de abril de 2005, 1677 (2006), de 12 de mayo de 2006, 1690 (2006), de 20 de junio de 2006, 1703 (2006), de 18 de agosto de 2006, 1704 (2006), de 25 de agosto de 2006, 1745 (2007), de 22 de febrero de 2007, y 1802 (2008), de 25 de febrero de 2008,

Acogiendo con beneplácito el informe del Secretario General de 4 de febrero de 2009 (S/2009/72),

Reafirmando su pleno compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de Timor-Leste y con la promoción de la estabilidad a largo plazo en el país,

Acogiendo con beneplácito las mejoras registradas en la situación política y las condiciones de seguridad imperantes en Timor-Leste, que se ha recuperado de la crisis de 2006 y de los sucesos ocurridos el 11 de febrero de 2008, y *observando* que la situación política y las condiciones de seguridad actuales, aunque tranquilas en general, siguen siendo frágiles,

Acogiendo con beneplácito la campaña de recogida de armas en todo el país de seis semanas de duración, patrocinada por el Gobierno, que concluyó el 31 de agosto de 2008 y contó con el apoyo de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) y las fuerzas internacionales de seguridad, y la destrucción de las armas recogidas el Día de las Naciones Unidas de ese año,

Encomiando a los dirigentes políticos y las instituciones estatales de Timor-Leste por haber restaurado y asegurado la estabilidad, y *acogiendo con beneplácito* el regreso de un número significativo de desplazados internos y la disolución del grupo de “demandantes”, y *reconociendo* al mismo tiempo la importancia de que se adopten nuevas medidas para lograr una reconciliación verdadera y la reintegración en sus comunidades respectivas,

Reiterando su llamamiento a los dirigentes y demás partes interesadas de Timor-Leste para que prosigan el diálogo pacífico y eviten los medios violentos para resolver las diferencias,



Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de los dirigentes políticos de Timor-Leste por crear oportunidades para que todos los partidos políticos hagan contribuciones a los asuntos de interés nacional,

Reafirmando la necesidad de que se respete la independencia del poder judicial y su responsabilidad, *acogiendo con beneplácito* la convicción de los dirigentes de Timor-Leste de que debe prevalecer la justicia y su determinación de actuar contra la impunidad, *reconociendo*, a este respecto, las graves limitaciones de recursos que afronta la administración de justicia, y *alentando* a los dirigentes de Timor-Leste a que sigan esforzándose por determinar la responsabilidad de los graves delitos cometidos durante la crisis de 2006, como recomendó la Comisión Especial Independiente de Investigación,

Recordando sus afirmaciones anteriores sobre la necesidad de aplicar plenamente el “Acuerdo para el restablecimiento y mantenimiento de la seguridad pública en Timor-Leste y la asistencia a la reforma, la reestructuración y la reconstrucción de la Policía Nacional de Timor-Leste y el Ministerio del Interior”, concertado por el Gobierno y la UNMIT el 1º de diciembre de 2006, y *destacando*, a este respecto, la necesidad de que exista una colaboración constructiva entre la policía de la UNMIT y la Policía Nacional de Timor-Leste, con miras a desarrollar la capacidad y la aptitud de la policía nacional,

Expresando su pleno apoyo al papel que desempeñan las fuerzas internacionales de seguridad en la asistencia al Gobierno de Timor-Leste y a la UNMIT para restaurar y mantener la legalidad y la estabilidad, en respuesta a las solicitudes del Gobierno,

Expresando preocupación por el aumento de la pobreza entre la población de Timor-Leste, como se indica en el informe del Secretario General, y *subrayando* la importancia de que se siga apoyando el desarrollo socioeconómico del país,

Recordando que, si bien las manifestaciones de los problemas que existen actualmente en Timor-Leste son de índole política e institucional, la pobreza y las carencias que esta conlleva contribuyen también a tales problemas, *rindiendo homenaje* a los asociados bilaterales y multilaterales del país por su inestimable asistencia, en particular en lo que respecta a la creación de capacidad institucional y al desarrollo social y económico, y *reconociendo* que se está avanzando en el desarrollo de muchos aspectos de la gobernanza en Timor-Leste,

Reafirmando sus resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008), relativas a la mujer y la paz y la seguridad, y 1502 (2003), relativa a la protección del personal humanitario y de las Naciones Unidas, y *acogiendo con beneplácito* la cooperación de la UNMIT con otros asociados de las Naciones Unidas para apoyar la labor que lleva a cabo el Gobierno con el fin de elaborar una política y una estrategia nacionales en materia de igualdad entre los géneros,

Reconociendo el importante papel que continúa desempeñando la UNMIT en la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Timor-Leste, y *expresando* su aprecio por la labor de la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país bajo el liderazgo del Representante Especial del Secretario General,

1. *Decide* prorrogar el mandato de la UNMIT, con su dotación actual autorizada, hasta el 26 de febrero de 2010;

2. *Insta* a todas las partes de Timor-Leste, en particular a los dirigentes políticos, a que sigan colaborando y participando en el diálogo político y consolidando la paz, la democracia, el estado de derecho, el desarrollo social y económico sostenible, el adelanto en la protección de los derechos humanos y la reconciliación nacional en el país, y *reafirma* su pleno apoyo a los esfuerzos que sigue desplegando el Representante Especial del Secretario General para tratar de resolver los críticos problemas políticos y de seguridad que enfrenta el país, entre otras cosas fortaleciendo la cultura de gobernanza democrática mediante procesos inclusivos y de colaboración, como el Comité de Coordinación de Alto Nivel ampliado y el Foro de Coordinación Trilateral;

3. *Pide* a la UNMIT que preste el apoyo necesario, de conformidad con su mandato actual, para que se celebren las elecciones locales actualmente previstas para 2009, atendiendo a la solicitud formulada por el Gobierno de Timor-Leste, y *alienta* a la comunidad internacional a que proporcione asistencia en este proceso;

4. *Reafirma* que sigue siendo importante revisar y reformar el sector de la seguridad en Timor-Leste, en particular que es necesario delimitar las funciones y responsabilidades de las Falintil-Forças de Defesa de Timor-Leste (F-FDTL) y la Policía Nacional de Timor-Leste, fortalecer los marcos jurídicos y mejorar los mecanismos civiles de supervisión y rendición de cuentas de ambos cuerpos de seguridad, y *pide* a la UNMIT que siga apoyando al Gobierno en esta labor;

5. *Apoya* la reasunción gradual de las funciones policiales de la Policía Nacional de Timor-Leste a partir de 2009 mediante un enfoque por etapas, poniendo de relieve al mismo tiempo que la Policía Nacional debe cumplir los criterios establecidos de mutuo acuerdo por el Gobierno y la UNMIT, enunciados en el párrafo 21 del informe del Secretario General, a fin de garantizar que la Policía Nacional esté preparada para volver a asumir esas funciones en cada uno de los distritos o unidades, *pide* al Gobierno de Timor-Leste y a la UNMIT que cooperen para llevar a la práctica el proceso de reasunción de las funciones y *pide* a la UNMIT que, mediante la presencia de su componente de policía y el apoyo a la Policía Nacional, siga velando por el mantenimiento de la seguridad pública en Timor-Leste, lo cual incluye la aplicación de la ley y el mantenimiento de la seguridad pública, con carácter provisional, hasta que la Policía Nacional de Timor-Leste se haya reconstituido plenamente;

6. *Recalca* la necesidad de que el concepto de las operaciones y las normas para trabar combate se actualicen periódicamente en la medida necesaria y sean plenamente acordes con lo dispuesto en la presente resolución, y *pide* al Secretario General que informe al respecto al Consejo de Seguridad y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en un plazo de 90 días a partir de la aprobación de la presente resolución;

7. *Pide* a la UNMIT que, en colaboración con los asociados, intensifique sus esfuerzos por prestar asistencia para continuar la capacitación, la orientación, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la Policía Nacional de Timor-Leste con miras a aumentar su eficacia, incluso en lo que respecta a la atención de las necesidades especiales de las mujeres;

8. *Reafirma* la importancia de los esfuerzos que se están realizando para lograr la rendición de cuentas y la justicia, y *subraya* la importancia de que el Gobierno de Timor-Leste cumpla las recomendaciones formuladas por la Comisión

Especial Independiente de Investigación de las Naciones Unidas en su informe de 2006 (S/2006/822), incluidos los párrafos 225 a 228;

9. *Subraya* la importancia de que en la reforma del sector de la justicia se aplique un enfoque coordinado, basado en una evaluación de las necesidades, y la constante necesidad de aumentar la implicación de los timorenses y fortalecer la capacidad nacional en las funciones judiciales sustantivas, incluida la formación y especialización de los abogados y jueces nacionales;

10. *Pone de relieve* la necesidad de que la comunidad internacional preste un apoyo sostenido a Timor-Leste para que establezca y consolide sus instituciones y siga creando capacidad en el sector de la justicia;

11. *Pide* a la UNMIT que prosiga sus esfuerzos, ajustándolos según sea necesario para aumentar la eficacia del poder judicial, a fin de brindar asistencia al Gobierno de Timor-Leste para que lleve a cabo los procesos recomendados por la Comisión Especial Independiente de Investigación;

12. *Exhorta* a la UNMIT a que siga apoyando al Gobierno de Timor-Leste en sus esfuerzos por coordinar la cooperación de los donantes en el ámbito de la creación de capacidad institucional;

13. *Toma nota* de la Estrategia de Recuperación Nacional de Timor-Leste y de que el Gobierno ha declarado 2009 año de la infraestructura, el desarrollo rural y el aumento de la capacidad en materia de recursos humanos, y, a este respecto, *exhorta* a la UNMIT a que siga cooperando y mantenga la coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con los asociados pertinentes, para apoyar al Gobierno de Timor-Leste y a las instituciones competentes en la formulación de políticas de reducción de la pobreza, promoción de los medios de vida sostenibles y crecimiento económico;

14. *Alienta* al Gobierno de Timor-Leste a que fortalezca la perspectiva de consolidación de la paz en ámbitos como la integración de los desplazados internos, el empleo y el empoderamiento, centrándose especialmente en las zonas rurales y en los jóvenes, así como en el desarrollo socioeconómico local, incluidas las actividades agrícolas;

15. *Pide* a la UNMIT que tenga plenamente en cuenta las consideraciones de género mencionadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008) como cuestión intersectorial en todo su mandato, y *pide también* al Secretario General que, en sus informes al Consejo de Seguridad, incluya los avances logrados en la incorporación de la perspectiva de género en toda la UNMIT, así como todos los demás aspectos relativos a la situación de las mujeres y las niñas, especialmente la necesidad de protegerlas de la violencia por razón de género, detallando medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de esos actos de violencia;

16. *Pide* al Secretario General que siga tomando las medidas necesarias para asegurar que en la UNMIT se cumpla plenamente la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales establecida por las Naciones Unidas, y que lo mantenga informado al respecto, e *insta* a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que tomen las medidas preventivas adecuadas y aseguren la plena rendición de cuentas en los casos de ese tipo de conducta en que esté involucrado su personal;

17. *Pide también* al Secretario General que lo mantenga informado periódicamente de la evolución de la situación sobre el terreno, incluida la preparación de las elecciones locales previstas, y de la aplicación de la presente resolución, incluidos los progresos en la transferencia de las funciones policiales de la UNMIT a la Policía Nacional de Timor-Leste, y que, le presente a más tardar el 30 de septiembre de 2009, un informe en el cual, entre otras cosas, se examine la reasunción de las funciones policiales por la Policía Nacional y, a más tardar el 1º de febrero de 2010, un informe que incluya los posibles ajustes del mandato y los efectivos de la UNMIT;

18. *Acoge con beneplácito* la labor realizada por el Secretario General y el Gobierno de Timor-Leste con objeto de elaborar una estrategia de mediano plazo y establecer criterios de referencia para seguir y medir los progresos registrados en el país, así como para evaluar el nivel y la forma del apoyo que prestan las Naciones Unidas, manteniendo a un tiempo activamente en examen los criterios de referencia, y *subraya* la importancia de que en este proceso los dirigentes y el pueblo de Timor-Leste se impliquen en la estrategia;

19. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.
